



DECRETO ALCALDICIO N° 3429 /

**AUTORIZA CAMBIO DE SENTIDO DE
TRANSITO QUE INDICA.**

REQUINOA,

29 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 311 de fecha 28.11.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cambio de sentido de la **calle Santa Lucila, Pobl. El Esfuerzo** quedando con sentido unidireccional de oriente a poniente, debidamente señalizado por el Municipio, con motivo de celebración "**Fiesta Costumbrista**", debido a la gran cantidad de personas que llegan a este lugar. Esto regirá **desde las 00:00 hrs. del 01 de diciembre a las 00:00hrs. del día 03 de diciembre del presente año.**

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cambio de sentido de la **calle Santa Lucila, Pobl. El Esfuerzo** quedando con sentido unidireccional de oriente a poniente, debidamente señalizado por el Municipio, con motivo de celebración "**Fiesta Costumbrista**", debido a la gran cantidad de personas que llegan a este lugar. Esto regirá **desde las 00:00 hrs. del 01 de diciembre a las 00:00hrs. del día 03 de diciembre del presente año.**

AUTORIZASE salida e ingreso de vehículos en caso de emergencia, en zonas delimitadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Archivo